

Del momento

Situación expectante

Delicadísima la situación de la política española. Delicadísima y grave, porque a nuestro entender los momentos de las grandes operaciones no se pueden realizar cuando el cuerpo sobre que se opera se encuentra en un estado de postración y debilidad que comprometa la materia sobre que se opera.

El Gobierno Azaña, que no dió importancia ninguna a las elecciones de segundo grado con motivo de las de Vocales para el Tribunal de Garantías; el Gobierno Azaña, —y esto lo tienen que reconocer todos— que no dió méfz político a la elección de Vocales del Tribunal de Garantías, ha sido barrido por el pretexto del triunfo de agrarios y elementos no simpatizantes con el Gobierno. Precisamente del papel de barrera fué encargado el señor Lerroux, que con su pregunta al jefe del Gobierno dimisionario, produjo la presentación de la ratificación de confianza al señor Prieto de Estado, condicionada a su confianza; mejor, no daba su confianza en extensión, sino limitada a determinados asuntos en tramitación. En esto tenemos que comprender, una clara visión de S. E. que indiscutiblemente, media, como hacemos nosotros, la agudeza y peligros de la situación actual.

Para la operación política que se trataba de realizar, entendemos que el señor Lerroux debió medir los momentos, y los momentos, a nuestro juicio, eran así:

Ante la amalgama de elementos reaccionarios que en bloque mantenían su enemigo, no tan solo contra el Gobierno, sino contra toda la labor que el primer Parlamento de la República lleva a estructurar en las leyes aprobadas, se imponía la coalición. Podía servir de base de discusión y formación de las fuerzas de coalición, el programa presentado para colaborar, por el Comité Central del Partido Republicano Radical Socialista.

Aceptada esta sugerencia colaboracionista, es decir, robustecido de nuevo el afán de los netamente republicanos, con méfz de izquierdas con el fin de que no se pierdan las esencias de la revolución producida en España en forma admirable, en los días 12 y 14 de Abril, teniendo, si para sosiego de la opinión asustadiza era preciso, a los socialistas en la avanzada de los elementos de izquierda, en una oposición verdaderamente vigilante, como garantía de que las esencias izquierdistas no se perderían con la nueva conjunción, era cuando procedía el cambio de Gobierno.

A nuestro juicio, realizar la operación sin esas elementales prescripciones, es una aventura peligrosísima, que tan solo aprovechan los elementos enemigos del régimen, con los que se encuentran mezclados los tibios elementos de la República.

Con este juicio nuestro, plenamente personal, de la situa-

ción política, no tenemos porque ocultar nuestra tremenda preocupación por lo que pueda pasar.

Disgregados todos los elementos de auténtico fervor republicano; con las espadas en alto para combatirse sañudamente, los adictos al señor Lerroux y los socialistas, tan solo cabe que una mediación razonada, en que anteponiendo al interés de clase y partido el interés general de la República, que es tanto como decir el interés de la Nación, se vaya a una transigencia que permita una labor de autenticidad republicana que no paralice la puesta en marcha de las leyes en sentido laico, enseñanza; y las de orden social, como la Reforma Agraria.

Carecemos del suficiente bagaje de conocimientos para juzgar si la actitud del señor Lerroux es la más conveniente a los intereses de la República. Juzgando por impresión, y expuesto este parecer de que para extirpar de la colaboración directa a los socialistas en el poder, debía de haber precedido la previa unión de todos los sectores de izquierda de la República, con justificada solvencia de unión para poder esgrimir ante el partido de clase las propias palabras del señor Prieto, de que ellos se marcharían cuando los republicanos diesen evidente señal de que ninguna clase de egoismos les separaba, y pudiese la República caminar por su propio valimiento, creemos que los acontecimientos han sido adelantados y nos parece adelantados, por la tremenda sensación de vencimiento que para los elementos del Gobierno Azaña tiene que suponer, el caer por una elección sin carácter plebiscitario, y por el infiltramiento de energías para combatir al régimen, que ha de representar para las derechas haber liquidado un Gobierno por un triunfo electoral de segundo grado, en el que el Gobierno se inhibió y la amalgama de combinaciones de izquierdas, frente al grupo homogéneo de las derechas y de los afanosos de combatir al señor Azaña, les proporcionó un triunfo, que tal vez, ni ellos mismos esperaban.

La resolución de la crisis, habrá de darnos por contestados muchos recelos y muchas preocupaciones que en los momentos presentes vieren a nosotros.

Mariano CABRUJA

¡Hay que tomarlo a risa...

EL ORDEN DE LOS FAC- TORES

—Estarán ustedes muy satisfechos con el nombramiento de Gobernador General de Cataluña. —decía un periodista la otra tarde, en el Congreso, a cierto diputado de la «Esquerra» muy allegado al ministro de Marina. —lo que contestó:

—Hombre, sí. Y me parece que ya era hora. ¡Habían sido tantos los «generales-gobernadores» que pasaron por Barcelona, que bien ganado nos tenemos un Gobernador General.

NOTA CÓMICA



—Pablo ha venido ha pedirme tu mano, hijita.
—¿Pero no sabes que no quiero separarme de mamá?
—No te separarás de ella. Yo le daré permiso para que se vaya a vivir con vosotros.

Panorama barcelonés

Veraneantes de domingo

Si pasais algún día en el campo, en este admirable campo de Cataluña, y precisamente lejos de toda población, lo que no es, desde luego fácil, pero sí en las proximidades de unas montañas, lo que no es difícil, cualquier mañana dominical os sorprenderá un bonito espectáculo. La noche antes, cuando os retirásteis a descansar, sobre la montaña no había sino la guardia de los pinos, y ahora ha surgido, milagrosamente, un campamento de tiendas abigarradas, con banderolas, con gallardetes, con unos moradores juveniles, apenas detenidos en el dintel del desnudismo.

Si en lugar del campo es la playa el lugar de vuestra vacación, el domingo por la mañana muy por la mañana, os cautivarán también contemplar la gran cosecha de casetas de toda dimensión y de todos los colores que ha dado la arena durante la madrugada.

Ingenuamente, tal vez os echéis a pensar cómo esta nómade humanidad que los domingos se desplaza a los montes y a las playas, constituye una legión de gentes felices y despreocupadas, que trasladan su casa con la misma facilidad que el que portea un pequeño maletín, y carecen de preocupaciones indumentarias. Viejos y jóvenes, hombres y mujeres gozan de la libertad alegremente.

Alegremente. Pero luego, al llegar el véspero del domingo, otro espectáculo puede sorprenderte, y ya no cautivar, si te asomas a tu balcón para el desfile de las gentes que se asomaron a las olas y a los pinares, y ahora regresan, silenciosamente, pensando en el día libre que pasó, y en los seis días de esclavitud que comienzan mañana.

Sobre la arena o sobre el césped, las tiendas, joyantes, eran ligeras, como mariposas. Como mariposas también los chiquillos parecían volar, que no corre, en sus gracias y en sus juegos. Tan ligero era todo, que a la ida se echaron lastres de marmitas y cacerolas, tbermos y botellas en las cestas de la comida. A la vuelta, es distinto. Todo—los niños y los objetos—aumentó de peso extraordinariamente. Y los padres regresan lentos, sudorosos, fatigados, tristes.

Contéplalos desde tu balcón. Mira a aquel ciudadano con rostro de Nazareno, que difícilmente lleva la cruz a cuestas del nene que se durmió. Y a aquella mujer, del gran envoltorio de la tienda, arrastrando las oriflamas y los pies, que

en la mañana por igual parecían tener alas.

Como esos aprendices que en la hora o la media hora que pone una solución de continuidad entre su duro trabajo de la mañana y de la tarde, se dedican a acumular fatigas jugando al futbol ante la puerta del taller, en lugar de acumular energías, descansando, esta pobre humanidad de las playas y de las montañas, malogran el descanso dominical, dando tema a los caricaturistas pero, también, a los sararotios.

¿Sería entonces, más sano, quedar en la taberna o en el café, o en el cine? No; evidentemente, no. Pero... tampoco esto, aunque ellos lo digan, es «hacer salud». El «fin de semana» inglés, no puede traducirse al español, sin traducir también la semana inglesa, día por día. Mientras la absurda jornada de trabajo española deje al trabajador del taller o el escritor sin energías, será incesante tomarlas a crédito del depauperado organismo, convirtiéndose en veraneantes del domingo; en ese tipo trágico de veraneante que va por la mañana conducido en alas de los nervios, y regresa por la noche arrastrando los nervios y los pies.

Domingo de FUENMAYOR

¡Hombre, tiene gracia!

INQUIETUDES

Durante las horas de escrutinio, en Madrid, para miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, un candidato preguntaba, con nerviosismo, a un íntimo amigo suyo:

—¿Tú crees que yo podré llegar al Tribunal?...

—Hombre, como no se estropee el «Metro» una estación antes!—, le contestó.

UNA ERRATA

Por cierto que, en una de las notas escritas a máquina que facilitaron a los periódicos en un Centro oficial, al dar cuenta de la filiación política de los votados, se leía: Fulano de Tal, «agrio».

La errata —la abreviatura—, fácilmente subsanable, quería decir «agrario»; pero un periodista de las derechas la subrayó diciendo:

—¡Y tan agrios como le están resultando a los del Gobierno!...

Automóviles de alquiler JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

REFLEXIONARIO

¡El 13 de Septiembre!

ANTES...

Es para mal de España, de esta España misera y adorable, de esta querida España ciega y tartamuda desde el fracaso de Villalar, que fué viendo cómo mil dinastías podridas de sarna y sífilis la sepultaban impiamente en el estercero: o jacobítico de su miseria; es para mal de esta mi España inmortal y eterna, que la Historia se esforzará gritando al mundo, con los clarines del anatema, la impudicia y el deshonor de esta hora que es estigma en la conciencia de todos nosotros.

Aquella España de gloria y fama insescente, que fuera por espacio de diez siglos cabeza fundamental del Mundo; con una epopeya superior a la de la Grecia del Paganismo; con una filosofía donde el hombre jamás se viera tan próximo a la Verdad Suprema; con una Historia, en fin, donde el arte y la inspiración dijérase emanadas de la divina frente de Minerva. Aquella España en que las creaciones homéricas se eclipsaran por la presencia real de nuestros héroes; donde la mente ciplópea de un Alfonso X oscureciese el resplandor jurídico de la Roma Grande; donde, también, las figuras de Victoria y Suarez, dictaran a los hombres de todos los horizontes normas de derecho internacional aún hoy no superadas. Aquella España, cuyas Cortes de León fueran ejemplo y senda democrática para la institución del parlamentarismo inglés. Aquella España, en suma, grande como para ser regida por Dios mismo, languidecía mansamente, servilmente, suicidamente, en los amaneceres del día 13 de septiembre de 1923.

EN...

Empezaba a vivir la vida de hombre, y mi profesión de oficial de náutica había ya paseado la sonrisa de mi juventud, por encima de casi todos los mares y bajo el cielo de casi todos los continentes. Había empezado a amar la vida en la grandeza de mi raza genial. Conocía, o poco menos ya, el escepticismo británico, en fuerza de contemplarlo libando su «humour» entre el crepón caliginoso de la niebla londinense. Sabía de la belicosidad bábara y traviliaria de los germanos, y había empezado a sentir en el corazón la rabia contra los despotismos y el asco que ocasiona toda servidumbre, admirándome de la degradación de los pueblos frente al panorama de una Italia enardecida por un delirio dionisiaco de idolatría salvaje. Empezaba entonces para mí, que ya sentía los latigazos de la responsabilidad del ser humano ante la especie, esa hora ascensional, como un albor, en que la conciencia individual se yergue a nivel de la conciencia colectiva, para colaborar en la lucha incansante por la dignidad humana.

Y recuerdo, que en 15 de septiembre de 1923, cerrado el río Hudson en esa niebla permanente en que las costas norteamericanas constantemente se envuelven, y que en su nacionalismo exacerbado dijérase emanadas de la filosofía de Monroe, entrábase no río adentro, camino de Mahatham, donde la mitológica estatua de la Ficción se levanta orgullosa y estúpidamente. Y allí, entre el estruendo del puente de Brooking y el ajeteo de los «dork» interminables, aquellos infinitos italianos que dominan sus sindicatos todo; los muelles neoyorquinos y para quien, por su miseria moral ante el caso de su patria, nosotros teníamos una

sonrisa de compasión, más aireada de sardonismo que de disculpa, nos dieron la noticia con el más malsano de los regocijos. «Ya hay dictadura en España. Primo, botones de Musolini. ¡Oh, España, tierra de las imitaciones y comedias!» Y la carcajada final, clavándose en la entraña de nuestra sensibilidad como una banderilla de fuego. Desde aquel mismo día, yo he sentido sobre la conciencia toda la tragedia y todo el baldón y toda la ignominia que la Dictadura habría de reportar a nuestra historia.

Y reconstituyendo los episodios pretéritos, recordaba, cuando solo debiera pensar en jaleos y cuchipandas, que ese día podía representar para España el avatar diabólico de la tiranía de Carlos V; el fanatismo cerril y mortaraz de Felipe II, el bibliotecario; el deshonor de Carlos IV, el coronado; la vileza de Fernando VII, el dantesco; la impudicia de la gorda Isabel, la insaciable; la imbecilidad de Alfonso XII, el avariósico, y, por último, la codicia y maldad de Alfonso XIII, el sanguinario. Y veía a España, como un naufrago, abatida e impotente, contemplando el derrumbe de todas sus instituciones jurídicas para elevar, contra todo derecho y frente a toda razón, al rango de la suprema jerarquía legal, la incapacidad, la audacia y la rufianería.

Y todo esto tan vario y tan penetrante, resbalaba por la epidermis elefantíaca de los españoles, como un piojo más entre la manada de su miseria. Por algo los árabes habían dejado como una estela de perversidad en el alma de la raza, la larva de un individualismo morboso que hizo de todos nosotros un pueblo estúpidamente místico y esterilmente anarquista...

DESPUES...

Y un día, en un amanecer radiante de sol y de presentimiento, cuando las almas se levantan limpias de traza ancestral y esplendidas de inspiración creadora, los españoles dejaron sabiamente de ser o por un instante y se produjo el hecho inolvidable y ejemplar del 12 de Abril. España, mirando en el espejo de su camino tendido a lo largo de su historia casi olvidada, quiso aquel día ser España y lo fué. Lo mismo que otro día quiso abatir el orgullo imbatible de Napoleón y lo abatido. Igual que otro se propuso arrancar al misterio del Universo un mundo nuevo para la plasmación de su epopeya y lo consiguió. Como otra vez, cuando Numancia, se opusiera tenazmente al poderío de la Roma imperial y se inmortalizara. Como siempre, en fin, que el genio prepotente de su estirpe, se levantara hacia los cielos en ánimo de emular la grandeza infinita del Creador por conseguirlo y la República, secularmente añorada, cayó en España como dicen que cayó a hici el centro de la Tierra la manzana de Newton.

España fué aquel día eje del mundo occidental y gravitación psíquica del pensamiento sudamericano. Pero... ¿Lo es hoy? Rotundamente, aunque transitoriamente, no. Volverá a serlo pronto, pero la acción contumaz equívoca y funesta de unos hombres a quienes es posible que no les falte la voluntad, la buena voluntad, pero a quienes, ciertamente, les sobra dogmatismo y pequeñez, ha derruido las posibilidades internacionales de la República, a través de la fraternidad americana. Y hagamos todos, por que la obsesión de esos hombres en vincular sus



conductos a las esencias de la Democracia, no produzca en la conciencia colectiva nacional una inversión de conceptos que nuble la razón y oscurezca el juicio, haciéndonos creer que siendo la República sus hombres, su incompreensión, su incapacidad y su involuntaria política nos fuerza a buscar otros derroteros que tanto puedan conducirnos a la liberación como a mayor dignidad.

Lázaro de TORMES
Venezuela Septiembre 1933

JURADO MIXTO

Sección de harinera y molinería

El Delegado provincial de Trabajo, nos envía para su publicación la siguiente nota:

De conformidad con lo dispuesto por el Director General de Trabajo, las Bases acordadas para regular la labor en la industria de harinera y molinería que a continuación se insertan, han quedado modificadas en la forma que se indica:

Base 1.ª. Queda prohibido el trabajo de horas extraordinarias en la fábrica.

El personal de almacenes de las fábricas de harinas, podrá hacer horas extraordinarias, en los casos siguientes:

1.º Por carga y descarga de los carros de transporte.
2.º Por alimentar la tolva del algaín para que funcione el porgado.

Estas horas extraordinarias se pagarán con el 25 por 100 los dos primeros y las restantes con el 40 por 100.

En estos casos no se podrá trabajar más horas extraordinarias que cincuenta en el mes y doscientas en el año.

Base 10. Si un obrero tuviera que cumplir sus deberes militares, conservará su puesto en la fábrica en que trabajó hasta dos meses después de su licenciamiento. Si pasado este tiempo no se presentara, se entenderá que renuncia a su plaza.

Durante la ausencia, el patrono podrá tomar interinamente y siempre por mediación del Jurado mixto, el obrero que sustituya su labor, considerándose como accidental tal ocupación y conservando el designado los derechos que como parado tenga en la lista respectiva.

Base 15. Los obreros de fábricas y almacenes cobrarán en caso de accidente durante la actividad temporal el 75 por 100 de su jornal.

Lo que se pone en conocimiento de patronos y obreros afectos a la jurisdicción de este Jurado mixto para su cumplimiento.

En una cuartilla

VISTA AL PASADO

Produce alegría, produce encanto y gran contento, poder evocar el pasado sin que una sombra llegue a nosotros para enturbiar la evocación.

Y cuando en estos días, como paréntesis que abrimos en la actividad del militante que desea realizar una siembra de verdades, dedicamos unas horas al asueto, nos produce emoción poder dar vista al pasado sin que tengamos que con ello esconder nuestro pensamiento porque con él como en la parábola hayamos delinquido.

Hemos tenido una juventud y en ella no olvidamos por un momento la canción del héroe de la «Comedia del Amor». Como Falk, hemos pensado y hasta hemos cantado:

«¡Olvida que prometen las flores estivales
delicias que no cumplen los frutos otoñales!»

Hemos pues olvidado para vivir la vida, el que tras la flor viene el fruto. Siempre fué en nosotros alegría y sed de amar la contemplación de la florada estival y le dimos nuestros cantos, le ofrendamos nuestras promesas y sin olvidar que jamás se olvida lo agradable nuevos cantos y nuevas variaciones sobre la gama inagotable del poema eterno de la especie, fué borrando unos recuerdos para que otros fuesen en la actualidad de la vida.

Hasta que ya es la propia existencia la que nos habla con su sinceridad de que la florada estival no arroja las delicias que presumíamos, que el fruto otoñal no responde a las delicias que nos haría esperar la florada tan opipara que a nuestra vista se ofrecía como manjar incalculable.

Tan solo nos queda el consuelo de que no fuimos olvidados.

¿Porque que tremenda amargura, no dejar huella de tu paso en la vida?

Amor, simpatía, odios o rencores, pero jamás indiferencia. Que aun cuando el tiempo al pasar, vaya borrando huellas de vuestro carácter, siempre quede aquel mortificante empeño que hace que vuestra imaginación trabaje al impulso de una interrogación. ¿Dónde he visto yo a esta criatura?

Y al dar vista al pasado surge el agradable encuentro. Aquella criatura fué la que un día leyó en las rayas de vuestra mano el sino que os deparaba la vida.

Y con la evocación y con el recuerdo, ya hasta en vuestra epidermis sentís la seda de sus manos que tomaron entre las suyas la vuestra para pronosticar vuestra ventura.

¡Ah! Si al menos — y puesto que recordamos la «Comedia del Amor» — pudiéramos decir como Falk a Svanhild: «Duerme en paz; mañana seremos prometidos».

¡Y aunque así naufragase mi navio
preferio navegar a gusto mío!

Ya que en verdad, de verdad os digo, que me importaría un camino que hiciese agua el navio de mi celibato, ante el puerto acogedor de esta mujer que yo había visto en alguna parte.

HUGO

ANUNCIO

Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual, se celebrará en esta villa, la feria de ganados titulada de las «Torres».

Los dueños de ganados que hayan de ser expuestos a la venta, vendrán provistos de las correspondientes guías sanitarias.

Berlanga de Duero 4 de agosto 1933.
El Alcalde.— Julio HERNANDEZ
1-3

EXHALADOR

WOLFF

Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REFRENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - D.E.S. - CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA-DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 pzas. franco portes. Pago: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ. Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83 - 1.ª - derecha.

PANORAMAS DE LA REPUBLICA

Desde que ésta se implantó, se agudizó el problema del paro obrero que ya estaba planteado agudísimamente en el mundo, y que había empezado a aparecer en España. Pronto empezó a crecer en proporciones alarmantes, y pronto alrededor del verdadero paro, aparecieron los logros de siempre y dieron unas proporciones a este que en realidad no tenía. Fué una de tantas chinias, uno de tantos obstáculos como se opusieron para que la República, marchara con normalidad.

De la Reforma Agraria se esperaba mucho para resolver este problema, al repartir esos grandes latifundios destinados únicamente al recreo de sus poseedores, y colocar en ellos a la inmensa masa de trabajadores parados. Hasta ahora esto no ha dado fruto, esperemos que algún día lo dé.

En este problema intervienen muchos factores. En el mundo debe haber trabajo para todos y más que trabajo, debe haber alimentos para todos; el hombre solo por el hecho de nacer tiene derecho a conservar su vida y, por lo tanto, tiene el derecho a alimentarse y a conseguir los productos con que sostener su vida.

Todas las Repúblicas bien organizadas han de tender a eso: a garantizar la vida de los ciudadanos que en ellas viven, no con la igualdad, que es una utopía que no podrá implantarse nunca, porque los hombres no somos iguales, somos muy diferentes entre sí, y esas diferencias se tienen que hacer manifiestas siempre; pero lo que es humano, lo que es justo, lo que es un derecho indiscutible es el vivir, y en el mundo existe todo lo necesario para vivir, y es injusto que lo acaparen unos cuantos y no rinda ningún fin útil.

Cuando en algunos periódicos he leído que en el Brasil y otras naciones americanas han tirado al mar montones de sa-

cos de café, montones de sacos de azúcar para impedir que bajen los precios, me ha parecido monstruoso, me ha parecido que ningún humano tiene derecho a destruir alimentos de la humanidad, mientras existen millones de hombres que mueren de hambre.

El primer derecho del hombre es a vivir, y eso nadie se lo puede discutir. Por esto yo no creo en la Caridad, por esto yo creo que todo Estado bien organizado, lo primero que tiene que hacer es garantizar este derecho y después todos los demás. Hoy se dice que las máquinas han producido el problema del paro, y es porque la máquina la acapara el capital y eso no es equitativo; su rendimiento se ha de repartir entre el capital y el trabajo, porque entre los dos la han hecho; es más, la máquina es una herramienta que debe estar en poder del trabajo que es el que la utiliza, que es el que la ha producido y que es el que la ha inventado para hacer la vida más cómoda.

Peo es que todos los problemas se deben resolver en el foco en que se producen, se deben resolver en los pueblos; en los focos pequeños donde latén, los deben resolver esas autoridades locales que tienen que saber y sentir el problema en toda su intensidad porque lo padecen. El querer que se resuelva desde arriba, desde el Gobierno, que tiene que velar por los 24 millones de españoles, que no puede saber las intimidades de cada problema, es una utopía; pero es que abajo hacen falta hombres lo más ajedados de las pasiones, plenos de fé y buena voluntad y comprender los problemas.

Gregorio NIETO
Soria, septiembre, 1933.

Pensión soriana en Madrid

FUENCARRAL 69 - 3.º
Propietaria: Petra Lopez

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.-Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »

400 sucursales en España y Marruecos

Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Agreda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añitio
idem.....	» Antonio Saez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguirar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

- A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
- B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

COSAS AL VUELO

¡VAYA LIO!

¡Señores hay que ver qué de iniciales se barajan ahora por ahí! yo creía que era una letra sola por ejemplo la R, más, sí, sí.

¿Tenemos jaleito por las aulas? ya se sabe, los chicos de la FUE que están en desacuerdo casi siempre con los niños que forman la A. C. E.

Un mitin que se dá por la mañana con elementos de la C. N. T. y por la tarde otra asamblea magna celebran los afectos a U. G. T.

Y seguimos la raya, P. R. R. S. la FIRPE, el P. R. y el P. C. la FAI, con el P. S. y el P. F. y muchas que me callo y yo me sé.

Hasta que un día el pueblo que trabaja se aprenda de corrido su A. B. C. y harto ya del Babel que lo confunde deje solo tres letras: R. I. P.

Enrique CASAS

EN ALMAZAN

UNA REUNION

En la reunión de trigueros celebrada en Almazán, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Solicitar del Gobierno que se haga efectiva la tasa mínima del trigo.

Segundo.—Que igualmente se solicite del Gobierno haga cumplir el precio de la tasa del trigo en Castilla, obligando a que en las plazas de Cataluña, de Levante, de Galicia y de otras regiones no productoras de cereal, no se vulnere el precio de la tasa o sea de 46 pesetas los 100 kilos, porque mientras en los citados mercados consumidores no se cumpla esta disposición, resultará imposible exigir la en Castilla.

Tercero.—Es necesario evitar que los agricultores vendan el trigo a menor precio del señalado en la tasa oficial, y al efecto es indispensable proporcionar el dinero que necesitan y a fin de dar a estas resoluciones efectividad, volverán a reunirse los comisionados hoy en Almazán y cada uno de ellos llevará estudiada la forma de hacer frente a las necesidades de sus convencidos.

Cuarto.—Exigir a todos los componentes de las Juntas locales de tenedores de trigo que presenten la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable, dejando de actuar en el día, ya que su intervención resulta desairadísima y no sirve más que para que los labradores paguen 25 céntimos por quintal métrico de trigo, lo que constituye un nuevo gravamen que a los agricultores nada les favorece.

Quinto.—Indicada la celebración de una asamblea en Soria en fecha próxima para tratar de esos asuntos, se reconoció la conveniencia de celebrarla rápidamente, a fin de tomar acuerdos que han de ser secundados en toda la provincia.

CRONICA DE PARIS

La pregunta de Vanderbilt

No es solamente Francia, en España también — he podido comprobarlo reiteradamente a través de la Prensa — el señor Vanderbilt, presidente de la II Internacional Socialista, cuyo Congreso acaba de celebrarse, disfruta de un bien ganado prestigio. Pero ese bien ganado prestigio, no ha encontrado ahora motivo de ser aumentado ni en un ápice más.

En el Congreso socialista ha reinado la más grande de las confusiones, ante el avance del nacionalismo internacional. Y cuando Vanderbilt pudo encantar la inquietud por rutas de éxito, desvaneciéndose las vacilaciones, pregunta, a su vez: ¿Qué sería lo mejor para atacar la ola de fascismo nacionalista que pone en peligro la civilización?

Realmente no es Vanderbilt el médico que ha de curar al socialismo de la grave dolencia que contrajo en aquella célebre reunión de antes de la Guerra, en el que los delegados de todos los países accedieron a luchar con todas sus fuerzas contra la todavía a la sazón hipotética conflagración... y al cabo de unos cuantos meses se unían al ejército de su país respectivo, para defenderlo contra los demás, convirtiendo en papel mojado aquel formal acuerdo.

Desde entonces, el mal ha ido agravándose, hasta llegar al confusionalismo actual. De resultados del último Congreso, ha salido robustecida la corriente derechaista, dirigida en Francia por Renard, Grumbach y Marquet, sufriendo un grave descalabro, por ende, los seguidores de Bium, cuya debilidad se ha puesto de manifiesto en el discurso que pronunció, solicitando la colaboración de los comunistas.

¿Y a qué deben su éxito las derechas socialistas? Pues a algo particularmente doloroso para el socialismo: a que, no obstante no haber elaborado todavía un programa definitivo, puede afirmarse que de él estarán ausentes, o muy páfidamente representadas, las doctrinas de Marx.

Será el plato de liebre sin liebre; el socialismo sin marxismo.

Sin embargo, después del desastre del socialismo italiano y alemán, esta evolución del ala derecha de los socialistas, puede considerarse como un movimiento táctico inteligente. Ahora que — lo repito — ocurre que esa evolución no tiene nada de socialista. Y claro es, para desconcertar incluso hasta ahora tuvo fama de concertante mayor, el señor Vanderbilt, quien en estos momentos históricos, dicho sea con todos los respetos que a su historia se merece, no sabe lo que se pesca.

Francisco PERALES
Paris septiembre.

REUMATICOS

HOTEL DEL BALNEARIO (ARNEDILLO). Precios moderados, excelente trato, todo confort Automóvil diario desde SORIA 15 Junio a 30 Septiembre

Sidra de Barril

Casa Oñate

Cinco espejos de salud. Te lo reflejo, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de

POFOSFITOS SALUD

De vitalidad y libra de ANEMIA

RAQUITISMO

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Se vende a granel.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vassio

ECOS Y NOTICIAS

Para San Saturio
A las siete y cuarto de la tarde del pasado viernes, se reunieron en el Ayuntamiento algunos comerciantes e industriales sorianos para acordar el festejo que el día 4 de octubre habrá de celebrarse en nuestra capital.

Los señores encargados de recaudar fondos dieron conocimiento de sus gestiones, presentando una lista de señores suscritos la que asciende a 2.058 pesetas.

Por fin se acordó que el número «bomba» de dicho día fuera la presentación en nuestro teatro cómico, que tanto agradan donde se presentan.

Para el público
Desde ayer, el automovil que salía de San Pedro Manrique a las 8 de la mañana, lo hace a las siete menos cuarto y el regreso de Soria a las cinco de la tarde.

Aniversario
El pasado domingo se cumplió el primer aniversario de la muerte del apreciado señor don Lino Martínez Romera, médico titular que fué de Almajano. A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Concurso de obras
En el «Boletín oficial» anuncia el Ayuntamiento de Soria a concurso las obras de pavimentación de las calles de Santa María, Ramillete y Travesía del Campo.

Las solicitudes para este concurso se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 16 del actual.

Viajeros
Después de pasar unos días al lado de sus familiares ha regresado a nuestra capital el activo agente de Policía, distinguido amigo nuestro, don Máximo Santamaría.
Ha salido:
Para Aldeanueva del Codonal don Félix Martialay y familia.
Saludo
Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestro distinguido amigo y paisano, abogado y Secretario de la Diputación de Santander, don Luis Herrera.

Cursillos del Magisterio
Ayer dieron comienzo en nuestra capital los anunciados exámenes para cubrir plazas en propiedad en el Magisterio, presentándose a dichos cursillos 227 maestros y maestras, entre los que se cubrirán 69 plazas.

Últimas publicaciones
Sevola. — Código civil, comentado. Tomo XXV. Contratos de sociedad y de mandato. Estudios comparativos. Introducción doctrinal, por José Castán. 18 ptas.
Lopez Rey. — Derecho penal. (De las «contestaciones» de Policía). 7 ptas.
La Orden Miracle. — El estado de necesidad en el derecho privado. 4 ptas.
Recopilación. — de la legislación complementaria de los «Aranceles de Aduanas». Tomo 8.º año 1932. 10 ptas.
Orden público. — Ley de 28 de Julio de 1933. Edición oficial. 1 pta.
Tribunal de Garantías Constitucionales. — Ley de 14 de Junio de 1933. Edición oficial 1 pta.
Vagos y maleantes. — Ley de 4 de Agosto de 1933. Edición oficial 1 pta.
Instalaciones eléctricas. — Reglamento de 5 de Julio 1933. Edición oficial 1 pta.
Cabrera Billón. — Contestaciones al programa de Trinquencatogías de Guerra. 8 ptas.
Judicatura. — Programa de 16 de Agosto de 1933. Edición oficial. 1 pta. Nuevas «contestaciones».

Editorial Reus S. A.
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Apartado 12.250.-Madrid

Regreso del Sr. Gobernador
De su reciente viaje ha regresado a la capital, el distinguido señor don Tomás Martínez, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia.

Desaparecido
Comunican de Cuevas de Soria que el vecino de aquella localidad Primitivo Aragónés, de 19 años de edad, desapareció de la casa paterna sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Grata visita
El pasado domingo visitaron nuestra ciudad los señores arqueólogos, que actualmente hacen excavaciones en la provincia de Segovia, don Emilio Campo Cazorla, don José María de Navescues y el notable pintor don Juan García Sánchez, los que visitaron los sitios más notables de la ciudad.

Jabones URBION
Los más recomendables

Acuerdo plausible
En la Plaza del Carmen, por acuerdo del Ayuntamiento soriano, será colocada muy en breve una de las farolas adquiridas recientemente en Madrid. Nos parece muy bien este acuerdo, pues varias veces en nombre del vecindario de aquella plaza habíamos rogado al Ayuntamiento se ocupara de dar luz a dicha barriada.

Partido de futbol
El próximo jueves día 14 se jugará un interesante partido de futbol entre V. D. Ariza y C. D. Numanzia.
El cual ha sido requerido con motivo de las fiestas de esta villa.

Un hombre herido
Por resentimientos personales, días pasados riñeron en el paraje llamado «Los Mesones» de Agreda, los vecinos de dicha villa Félix Cacho Martínez, de 33 años, industrial y Manuel Menóla San José, de 25 años, resultando el primero con una herida en la pierna derecha y otra en el brazo izquierdo, causadas por su contrincante con la hoja de un sacacorchos.
El agente quedó detenido.

Fallecimiento
A la edad de 80 años ha fallecido en Munilla (Logroño) la bondadosa señora doña Joaquina Enciso Aguirre, la que era muy querida en aquella localidad por sus dotes caritativas para con el necesitado.
A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Cine Ideal
El jueves se estrenará en este Salón la formidable cinta titulada MERCADO DE ESCANDALOS, interpretada por James Bkford, Hayes y Pat O'Brien. Es una película que sus escenas despiertan en el espectador grandes sensaciones.

Jabones URBION
Los más recomendables

M'guelañez sigue triunfando
A los muchos conseguidos esta temporada en todas las plazas donde ha actuado hay que apuntarle el de ayer, toreando en Carbonero el Mayor, donde Miguelañez mató tres toros de Tabernero, desbordándose el público de entusiasmo ante las formidables faenas que realizó premiándole con cuatro orejas, dos rabos y una pata.
Fué una tarde para él inolvidable.

El tiempo y el campo
El tiempo ha cambiado algo, pues durante la pasada semana ha llovido, sintiéndose ya con las cuatro gotas caídas bastante fresco en nuestra capital.
Para el campo el agua caída ha beneficiado pues las tierras han quedado en condiciones para empezar la siembra.

Petición de mano
Ha sido pedida la mano de la simpática señorita de D.º, Leonides Martín, para el empedado en la Barca Ridruejo, don Valerio Gómez.
La boda se celebrará en breve.

Hoy ha sido pedida la mano para el matrimonio que en breve contraerán, de la distinguida y bella señorita Guillerma Campos, para el estimado joven soriano Leoncio Brieva.
La petición ha sido hecha por don Tomás Brieva.
Felicitamos al futuro matrimonio y familias respectivas.

Enlace
En San Pedro Manrique contrajeron matrimonial enlace, la bella y simpática señorita María Benito Hernández, con el joven tratante, Jesús Casado Zamora.
Después de la ceremonia nupcial, los invitados que pasaban de 150 fueron obsequiados con un opíparo banquete.
A continuación se organizó un gran baile que duró hasta altas horas de la madrugada.
Enviamos nuestra felicitación al nuevo matrimonio deseándoles eterna luna de miel.

Poseción
Ha tomado posesión del cargo de Agente de Policía, afecto a esta Comisaría, el distinguido señor don Angel Rodríguez.
Le deseamos grata estancia en nuestra capital.

De interes para los agricultores
La «Gaceta» de 20 julio último, autoriza a la Dirección General de Agricultura para suministrar a todo agricultor que lo solicite, trigos especiales para simiente entre otras clases el «Aragón» o catalán de monte, limpio y cribado, a 57 pesetas los cien kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y escuelas públicas informaran y facilitarán impresus gratuitamente para hacer los pedidos

Natalicio
Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del banquero soriano, don Antonio Ridruejo.
Felicitamos a los venturosos padres.

Por maltratar a un joven
Comunica la Guardia civil del puesto de Fuencaiente del Burgo, que ha sido detenido, quedando a disposición de las autoridades municipales, el vecino Francisco Ridruejo Benito, de 43 años de edad, soltero, labrador, por haber maltratado de obra al joven de 15 años, Camilo Cabrero Hernández, de oficio pastor.

Enfermedad en el ganado
Se ha declarado oficialmente en el término municipal de Vinuesa, la existencia del cólera aviar en el ganado, disponiendo el aislamiento, desinfección de locales y sacrificio de los animales enfermos.

SECRETARIOS...
La mejor obra de consulta
EL MUNICIPIO ESPAÑOL
Revista técnica mensual. — Organó oficial del Instituto de Estudios Municipales de España
Suscripción: P. del CARMEN II. Soria Delegación provincial

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 3 al 12 del mes de Septiembre pasará consulta en SORIA el especialista
DR. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.
Traqueobroncoscopia y Esófagoscopia
CONSULTA: De 10 a 2 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30 - SORIA

DEPORTES
El C. D. Numanzia triunfa en Calatayud y en Sigüenza

El jueves pasado se celebró en Calatayud un interesante partido de futbol entre los equipos «Sporting Club» de aquella localidad y «C. D. Numanzia» de Soria.

El partido resultó algo extraordinario por la calidad del buen juego que desarrollaron ambos equipos.

Al equipo aragonés se le vieron bonitas jugadas y ataques peligrosos, que cortaron los sorianos con gran maestría y seguridad.

El árbitro que era aragonés, estuvo muy acertado, finalizando el encuentro con 3 tantos a favor del «Numancia» y uno el «Sporting».

Una vez terminado el encuentro, y desde el campo al local social se dieron vivas al «Numancia» por parte de los aragoneses, que fueron contestados por los sorianos al «Sporting Club».

Damos las más expresivas gracias a la Sociedad deportiva y pueblo de Calatayud por las atenciones que para con los muchachos del «Numancia» tuvieron.

El pasado domingo tuvo lugar en el campo de deportes de Sigüenza un partido de futbol amistoso entre los equipos «S. C. Seguntino» y el «C. D. Numanzia».

Después de un intercambio de ramos de flores por ambos capitanes, empieza el partido, que se desarrolla muy nivelado y se ven muchas y buenas jugadas.

El «Numancia» domina con frecuencia a pesar de las muestras de fatiga, por cansancio del partido anterior.

Los locales atacan a fondo para ver si consiguen la victoria, pero los chicos numantinos se imponen y termina el encuentro con 3 tantos a favor del Numancia y 2 el Seguntino.

Se vitorea a los dos equipos y se termina con un animado baile.
Agradecemos muy de veras las finas atenciones que tuvieron los directivos de aquella localidad con los elementos que componen el Numancia.

“Italia”
Compañía de Navegación
Para informe en Soria
Martín Gonzalo Jodra
AVISO
Se curten pieles de varias clases en Villarcaya de la Sierra (Zaragoza)

Durante las FERIAS en el CINE IDEAL
4 GRANDES PELICULAS
TODAS ELLAS
Hablabas en español
DOMINGO 17

Hombres en mi vida
por LUPE VELEZ, LUIS ALONSO y RAMON PEREDA
LUNES 18

El expreso de Shanghai
la mejor creación de MARLENE DIETRICH Y CLIVE BROOK
MARTES 19

Sensacional acontecimiento
ESTRENO de la nueva producción nacional

REJAS Y VOTOS
basada en la famosa zarzuela del mismo nombre
¡¡EXITO ENORME!!
MIERCOLES 20

Camino del infierno
por MARIA ALBA, JUAN TORRENA y CARLOS VILLARIAS

CRISIS TOTAL

Su tramitación e incidencias

Consejo de Ministros

El viernes a última hora de la mañana se reunió el Consejo de ministros. Esta reunión, que había despertado gran expectación, pues se suponía que de ella saldría la crisis, terminó a la una y media. A la salida los ministros no hicieron manifestaciones.

Se plantea la crisis

Desde el Ministerio de la Guerra, donde se celebró el Consejo, los ministros se trasladaron al Palacio presidencial, donde permanecieron reunidos con el Jefe de Estado hasta las tres menos cuarto de la tarde. A la salida el señor Azaña manifestó que había sido planteada la cuestión de confianza y que el Gobierno estaba en crisis. Añadió que más tarde facilitaría en el Ministerio de la Guerra una nota en la que se daría cuenta amplia de todo.

El señor Lerroxx encargado de formar Gobierno

El jefe de los radicales estuvo conferenciando con S. E. desde las ocho menos cuarto hasta las nueve y cuarto. Al salir fué rodeado por los periodistas, y al mismo tiempo que se abría paso dijo:

—Déjenme ustedes adelantar para que pueda correr, pues tengo mucha prisa y muchas cosas que hacer.

El señor Presidente de la República ha tenido la bondad de hacerme el alto honor de encargarme de formar Gobierno, y por consiguiente en este momento voy a iniciar los trabajos necesarios. Quiero realizarlos lo más pronto posible para poder traer la lista cuanto antes.

Los propósitos del señor Lerroxx

Por ahora el nuevo Gobierno no irá a las Cortes. Habrá una pequeña vacación parlamentaria hasta la fecha señalada por la Constitución para la presentación de los presupuestos.

Es probable que la ley de arrendamientos de fincas rústicas no se implante por decreto. Seguramente se esperará a que las Cortes reanuden las tareas para terminar su aprobación.

En el caso de que el señor Lerroxx tenga dificultades para gobernar con las actuales Cortes, informará de ello al Presidente de la República, que resolverá como estime más conveniente.

También es propósito del señor Lerroxx aplazar las elecciones municipales por medio de un proyecto de ley o buscando el acuerdo de la Comisión permanente de las Cortes, si hubieran sido disueltas. Uno de los fundamentos de la suspensión sería el propósito de presentar a las nuevas Cortes, en cuanto se constituyeran, un proyecto de nueva ley de Administración local.

Las minorías parlamentarias

A las cuatro y cuarto de la tarde quedaron reunidas todas las minorías. Al entrar en la Cámara el Sr. Gordón O'dás, un periodista le hizo saber que en la reunión celebrada a las 3 de la tarde por el Gobierno dimisionario se vislumbró la posibilidad de que el partido radical socialista colaborase con el señor Lerroxx.

—No puedo decir nada—dijo el Sr. Gordón O'dás—porque nos vamos a reunir ahora mismo. Desde luego, el Sr. Lerroxx ha rectificado el procedimiento para la solución de la crisis, pues ha empezado a consultar a los jefes de minoría, y como les digo, el motivo de estas reuniones es para acordar lo que en definitiva hemos de hacer todos. Yo particularmente, estoy en la misma actitud que ayer.

Los partidos que entrarán a formar parte del nuevo Gobierno

A las seis de la tarde la animación en el domicilio del señor Lerroxx era enorme, encontrándose allí muchos periodistas, diputados y amigos de don Alejandro.

El señor Guerra del Río comunicó a los periodistas que el jefe del partido radical tenía ya la lista del nuevo Gobierno; pero que no podía facilitar los nombres.

Parece que este lo compondrán cinco radicales, uno de Acción Republicana, dos radicales socialistas, uno de la Esquerda, uno de la agrupación Al servicio de la República, el señor Viñuales y posiblemente los señores Botella Asensi o Iranzo.

¿La lista del nuevo Gobierno?

Se ha dicho en el Congreso que el Ministerio quedará constituido probablemente de la siguiente forma:

PRESIDENCIA: Lerroxx.
OBRAS PUBLICAS: Guerra del Río.
GOBERNACION: Martínez Barrios.
TRABAJO: L'era.
ESTADO: Madariaga.
HACIENDA: Viñuales.
GUERRA: Ruiz Funes.
MARINA: Lluhi.
AGRICULTURA: Gordón O'dás.

JUSTICIA: Botella Asensi.
INDUSTRIA Y COMERCIO: Feded.
INSTRUCCION PUBLICA: Barnés (Domingo).

MISCELANEA

Dos mujeres apuñaladas
SEVILLA.—En el hospital Central ingresó Josefa Arenas Ríoja, de 65 años del pueblo de La Algabá. Sufría una herida producida por un machete en la región parietal.

También fué asistida en el mismo establecimiento su hija Luisa, de 28 años, que presentaba once heridas en diversas partes del cuerpo, producidas por la misma arma. Declararon que las lesiones habían sido causadas por el marido de la primera, que recibió ataques de enajenación mental.

A consecuencia de las heridas falleció poco después Josefa Arenas.

Por matar truchas con cloruro de cal

El vecino de Par, Santiago Mantecón Gutierrez, fué sorprendido por la Guardia civil con dos kilos y medio de truchas que había matado por el procedimiento del cloruro de cal.

Además, y en una extensión de más de cien metros en las aguas del río, aparecieron multitud de truchas muertas.

Habiendo de este asunto en la tarde de ayer el gobernador con los representantes de la Prensa, les hizo saber que había impuesto al vecino aludió la multa de 250 pesetas, y que igual sanción impondrá a cuantas personas sean sorprendidas empleando tan criminales procedimientos en los ríos, con lo que solo consiguen matar la perca y la ciza, exponiéndose de paso a graves contratiempos para la salud al comer el pescado logrado en tales condiciones.

JUDICATURA

NUEVAS «CONTESTACIONES REUS».—Ha comenzado la impresión, ajustadas al nuevo programa de las materias de «Derecho penal», «Derecho político», «Derecho internacional» y «Derecho administrativo», redactadas respectivamente por los Catedráticos Jiménez de Asúa, Ruiz del Castillo y Triss de Bes y el abogado y jefe de Administración, señor Fabregas del Pilar. Se admite suscripción a materias sueltas. La publicación de las restantes materias se iniciará en breve. Suscripción a la colección completa: 1.º y 2.º ejercicios, 30 pesetas; 3.º ejercicio 140 pesetas; ambas, 160 pesetas. Al contado y a plazos.

PREPARACION en clases y por correspondencia a cargo de los señores Menéndez Pidal, López-Rey, Batlle y Jiménez Huertas, 100 pesetas al mes.

Academia Editorial Reus
Clases: Preciados 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.270.-Madrid

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancias de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 16 SORIA

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

EL HOGAR Y LA MODA

REVISTA DE LA MUJER Y LA CASA MODERNA
Centro numeros mensuales

Magnífica presentación 25 años de éxito creciente

Todos los meses publica

EL DIA 1, un número de Arte y Literatura. suntuoso magazine de más de 100 páginas, que aparece con el nombre de LECTURAS dirigido por M. Jiménez Moya, y que contiene, además de los mejores trabajos de prestigiosas firmas nacionales y extranjeras. reproducciones de arte y artículos sobre música, pintura, teatro y cine, todo profusamente ilustrado, escrito en forma amena y apto para ser puesto en todas las manos. Actualmente reparte en folletín encuadernable la suntuosa obra

Belias tierras del mundo

y publica un interesante concurso, en el cual

Todos los participantes son obsequiados con un Libro

LOS DIAS 5, 15 y 25 publica sendos números dirigidos por Tomás G. Larraya, dedicados a la Moda mundial y a la casa de la familia española cada uno de los cuales contiene elegantes figurines de París y Londres algunos a todo color, trabajos artísticos del hogar, ideas para el ama de casa, consejos de tocador, un suplemento infantil, sugestivas secciones, folletines encuadernables y una escogida y amena colaboración.

Publica también en cada número de modas una sección de

Labores de punto de ganchillo o calceta

con descripción de los modelos y detalladas explicaciones sobre la manera de confeccionar las prendas.

Grandes facilidades para obtener los pliegos atrasados de las interesantes obras que publica actualmente en folletín encuadernable.

Periódicamente, números extraordinarios que se reparten a los suscriptores sin aumento de precio.

CONCURSOS CON NUMEROSOS PREMIOS EN METALICO Y VALIOSOS OBJETOS

Precios de suscripción

UN MES: 2,50 UN TRIMESTRE: 7,50 UN AÑO, 30 ptas

Se lo mandaremos gratis

Si todavía no conoce usted «EL HOGAR Y LA MODA», pidanos un número de muestra que recibirá completamente gratis en su casa. Examine nuestra publicación, y si le conviene suscriba, y si no... tan amigos.

Utilice para ello el adjunto Cupón.

«El Hogar y la Moda»

Diputación, 211 - Barcelona - Valverde, 30 Madrid

Agradeceré me remitan gratis y sin compromiso por mi parte un ejemplar de muestra de «EL HOGAR Y LA MODA.»

Nombre
Domicilio
Población
Provincia
Dept. V. S.

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL BB BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
| Accidentes s. > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO [VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge



Folletones de LA VOZ 7

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTEROS USANO)

el recurso de inconstitucionalidad que quiso instaurarse era de gran amplitud y con efectos derogatorios de la ley defectuosa. «Lo único que cabe anticipar, escribía López Serrano, es que ha prevalecido el criterio de anulación total de la norma cuando se considere incompatible con la Constitución, es decir, que admitiendo la primacía fundamental de esta, el Tribunal vela por la pureza, invalidando las leyes que vayan contra ella». Y así sin duda lo entendió en principio el Gobierno al presentar el proyecto de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías a las Cortes, en el cual se preceptuaba de una manera general que en caso de prosperar el recurso, la norma impugnada quedaria privada de efectos en absoluto para lo futuro.

Lo peligroso de este sistema que parecía acogido en el texto constitucional lo expuso ya el señor Pérez Serrano, diciendo que «no cabe desconocer, que cuando el Tribunal de Garantías aniquila una ley, viene a quedar por encima del Poder legislativo ordinario.»

El señor Sánchez Román, impugnó en la Cámara este recurso de inconstitucionalidad de efectos derogativos, pretendiendo sustituirle por una mera excepción de inaplicabilidad de la ley defectuosa para el caso concreto. Compensado con el ambiente de la Cámara, olvidando un momento su personalidad técnica, hizo un discurso de vivo matiz, de profundo interés político. No nos resistimos al deseo de dar a conocer parte de su discurso:

«Lo que se busca en un Tribunal de Garantías -decía- no es más que esto: saber que el triunfo del partido tal en el día de hoy, o el triunfo del partido cual en el día de mañana, no llevará a la organización del Estado de una punta a otra en las más antagónicas tesis políticas posibles, sino que se guardará una continuidad perfecta de normas políticas, siempre limitadas por la misma área que la Constitución ha planteado con carácter común e igual para todos los ciudadanos. Y tal es la función del recurso de inconstitucionalidad; buscar otra es, a mi juicio, equivocado por completo. Ahora bien, esta función ¿cómo se cumple? Pues hay dos maneras entre los distintos sistemas que han ideado los hombres con sus distintas experiencias. Uno hacer pleito contra la ley, cuando la ley extravasa o contradice la Constitución: este es el sistema austriaco que ha prevalecido siempre en el proyecto. Y otro, simplemente garantizar al ciudadano contra el perjuicio que le podría resultar de aplicarle una ley inconstitucional, defendiéndole así de la fe prometida por la Constitución vigente: este es

sistema americano. Este más modestamente que aquel no pone pleito a la ley; pone simplemente en litigio, en discusión, la no aplicación de una ley que por ser inconstitucional, no tiene derecho legítimo a imponerse en agravio de una situación jurídica determinada.» Y puesto a decidirse sobre cual de estos sistemas convendría adoptar, el señor Sánchez Román, «más que por razones teóricas por razones de prudencia política» defendió el sistema norteamericano porque «una democracia que empieza lo primero que tiene que hacer es respetar las jerarquías de sus valores políticos, y si está al alcance de todo ciudadano el salir poniendo pleito a la obra del legislador, que es su magistratura más excelsa, me parece que nuestra democracia incipiente, esta que nace con la República, viene a dar un arma peligrosa que puede ser enormemente perturbadora a la comunidad política.»

Jiménez Asua, por la Comisión, defendió jurídica y políticamente el dictamen favorable al sistema austriaco. «Cuando se ha creado un Tribunal único -decía-, centralizado para conocer de la materia inconstitucional, es porque la ley ha de ser anulada en absoluto, ya que si no, se hubiere seguido el sistema norteamericano de confiar la inaplicabilidad a estos los Tribunales.» Y más tarde añade: «parece en efecto que la mera inaplicabilidad de la ley deja la soberanía del Parlamento intacta y que es más expuesto declarar la nulidad «erga omnes»; pero todo tiene su pró y su contra. Declarar la nulidad «erga omnes» es dictar una medida infinitamente más grave, y el Tribunal ha de examinar entonces más a fondo, más cautelosamente y medir el pró y el contra con más esmero que para la mera inaplicabilidad.»

En su rectificación, expuso este gran profesor nuevas razones en favor del sistema austriaco, de valiosa factura. «Yo creo, decía, fundándome en la jerarquización de las normas, que si la Constitución tiene un valor de superlegalidad y si todas las demás leyes ordinarias han de entrar dentro de su esfera parece obvio que aquellas que atacan a la Constitución no deben prevalecer; no deben existir, no para el caso particular, sino que deben anularse para todos los casos. Piénsese además en lo que supone una ley que se ha declarado inconstitucional e inaplicable para un caso; va herida de muerte y países como España en que existe una gran suspicacia sobre la justicia o la injusticia, aquellos que no han reclamado y a quienes la ley se aplica estarán siempre en una situación de recelo acaso justificado.» «En los Estados Unidos, en que esto acontece, se ve el incongruente panorama de leyes que rigen en unos casos y en otros no. Esto ocurre en una materia que no es particularmente conocida. Las llamadas leyes esterilizadoras, desde la Indiana de 1906, en unos Estados se ha aplicado y en otros se ha impugnado su constitucionalidad. Y eso que rijan unas leyes para unos y no para otros, es lo que nos parecía que, en el ambiente español no iba a ser bien recibido.»

Más a pesar de estas razones, nuestros legisladores se dejaron impresionar por el discurso político del Sr. Sánchez Román, y el recurso de inconstitucionalidad quedó el retoque que le dejó reducido a límites pequeños y concretos, que iremos estudiando.

Más ante todo, conte nuestra identificación con la postura del Sr. Jiménez Asua. Defendió, como vemos, el verdadero sentido del recurso de inconstitu-

cionalidad, tal cual era el espíritu de nuestra Constitución, con razones técnicas de una factura acertada e insuperable. En efecto, este recurso debe ser un remedio extraordinario, para hacer efectiva la jerarquización de las normas jurídicas, de que hablaba Alcalá Zamora siguiendo a Kelsen, es decir, para que no pueda subsistir la ley, el decreto, el reglamento o la disposición contra la Constitución. El orden jurídico, en un amplio sentido, precisa que esta ley, o esta disposición que vulnera, infringe preceptos constitucionales, quede anulada, quede sin vida, dentro del Estado del Derecho. Este es esencialmente, únicamente, el fundamento del recurso. Este fué también el motivo para la creación de un tan alto Tribunal como el de Garantías, adonde se llevan las más altas personalidades y las más excelsas representaciones.

Más una vez creado el organismo, resultó extraño que los más acendrados amantes del derecho en nuestro Parlamento, defendieran, olvidando su propia personalidad, la sustitución de este amplio recurso de inconstitucionalidad por una mera excepción, que no pudiera nunca anular el precepto contrario a la Constitución. Este criterio, meramente político y circunstancial, hace que este recurso de derecho público, de interés nacional, al alcance de todo ciudadano como miembro del Estado de Derecho, quede convertido en un recurso de interés privado que afecta primordialmente al particular interesado, que solo le exime a él en el caso concreto a dejar sin cumplir la ley inconstitucional, pero que deja esta subsistente, con eficacia plena en el campo del derecho.

Toda aquella magnífica teoría de Kelsen, se destruye de un plumazo. Toda la alta relevancia y el máximo prestigio que se quiso dar a este Tribunal, regulando sus componentes, para que pudieran cumplir la alta función de salvaguardia de la Constitución, queda olvidado, y la Cámara sufriendo la obseción de los presagios políticos de los técnicos juristas, anulan, como vemos, lo esencial del proyecto gubernamental creando una mera excepción de inaplicabilidad.

El tiempo, el más persuasivo de los medios, enseñará elocuentemente los serios inconvenientes del recurso tal como queda regulado en la Ley. Demostrará él, cuál pernicioso resultará para la vida nacional el que una ley sea declarada inaplicable por inconstitucional para un caso concreto, y al mismo tiempo, las autoridades, los órganos ejecutivos, sigan exigiendo su cumplimiento para casos análogos. Esto producirá un sentimiento de atropello en el particular, y un sentimiento también de rebelión contra esa ley, basado en la fuerza de la razón.

La experiencia, hará ver también cual molesto resulta al contribuyente el estar sufragando los gastos de un Tribunal, tan numeroso como el de Garantías, que tan gravoso ha de resultar para la Hacienda, y cuyas funciones pudieran ser realizadas, tal como están en la ley, por un Tribunal de Justicia. Porque si el recurso de inconstitucionalidad por su propia naturaleza requiera un extraordinario cuidado en la designación y en el número de los componentes, que lo garanten hacer de este un organismo constitucional, creando la jurisdicción constitucional de que nos hablaban Posada y Pérez Serrano, es indudable, que al no existir ya esta jurisdicción, al limitarse los poderes del Tribunal, debió reducirse su composición, en forma paralela a como eran reducida sus atribuciones.

(CONTINUARA)